

El Consejo Directivo de la FIMCP, el 3 de enero del 2011, resolvió:

CD-2011-01-03-001

DE ACUERDO AL ART. 8, LITERAL C, DEL REGLAMENTO PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERECIMIENTO Y OPOSICIÓN PARA ACCEDER A LA TITULARIDAD DE LA CÁTEDRA EN LA ESPOL, EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:

NOMBRAR A LOS PROFESORES DE LA FIMCP, PARA QUE FORMEN PARTE DEL TRIBUNAL DE MERECIMIENTO Y OPOSICIÓN, EN CADA UNO DE LOS CONCURSOS DE LAS CARRERAS: INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, INGENIERÍA AGRÍCOLA Y BIOLÓGICA E INGENIERÍA EN ALIMENTOS.

INGENIERÍA MECÁNICA, ÁREA DE SISTEMAS TÉRMICOS:
ING. JORGE DUQUE R.

INGENIERÍA MECÁNICA, ÁREA DE DISEÑO MECÁNICO:
ING. FEDERICO CAMACHO B.

INGENIERÍA EN ALIMENTOS:
ING. PRISCILA CASTILLO S.

INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL:
ING. MARCOS BUESTAN B.

INGENIERÍA AGRÍCOLA Y BIOLÓGICA:
DR. PAUL HERRERA S.
